

## NUEVAS APORTACIONES SOBRE LAS TÉCNICAS MATERIALES DEL LIBRO CASTELLANO MEDIEVAL\*

ELENA E. RODRÍGUEZ DÍAZ  
Universidad de Huelva

Los cambios socioculturales que se producen en toda Europa a partir de los siglos XII y XIII se reflejan en la factura artesanal del libro a través de ciertas innovaciones técnicas, entre las que se encuentran los sistemas de ordenación que vamos a analizar en esta aportación.

La difusión de un nuevo soporte de escritura (el papel) y el perfeccionamiento en la fabricación del pergamino que proporcionó las características membranas aviteladas de la Baja Edad Media son factores que permitieron confeccionar cuadernos con un mayor número de folios que, además, no siempre se componían por el tradicional sistema del plegado. Los copistas trabajarán ahora con una mayor cantidad de bifolios sueltos durante el proceso de copia de cada uno de los cuadernos de un volumen. Y cuando la copia finalizaba, el iluminador, el *rubricator* o el corrector, además de los puntadores en el caso de los manuscritos con notación musical, debían trabajar también con los cuadernos desmembrados.

En la época en la que todo este proceso se desarrollaba entre los muros de un *scriptorium* por una única persona o por más de una, de manera autónoma o bajo la supervisión de un jefe de taller, resultaba más fácil el control de los ocho bifolios de cada cuaternión<sup>1</sup>. Pero cuando el copista y el iluminador podían ser personas diferentes trabajando de manera independiente y, al mismo tiempo, los cuadernos podían tener un número elevado de hojas (especialmente entre los casos en papel), el problema no se limitaba a asegurar el orden correcto de los cuadernos para su encuadernación, como sucedía en épocas anteriores, sino que ahora era necesario un mayor control para evitar la colocación inadecuada de los dobles folios en cada cuaderno. Comenzaron entonces a numerarse las hojas de manera independiente en cada uno de los cuadernillos. Es lo que conocemos como signaturas de bifolios, lo que permitía ordenar y reorganizar la estructura interna de los cuadernos cada

---

\* Este trabajo ha sido desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+I HAR2008-04115: “La cultura escrita del Reino de Castilla en el contexto europeo”, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología; del Proyecto de Investigación I+D+I HAR2012-37357: “El conocimiento científico y técnico en la Península Ibérica (siglos XIII-XVI): producción, difusión y aplicaciones”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad; y del Grupo de Investigación *Calamus* (HUM-131), financiado por la Junta de Andalucía.

1. Tipo de cuaderno predominante en la tradición latina occidental con anterioridad al siglo XIII.

vez que se necesitara sin que fuera preciso tener que hacerlo siguiendo la secuencia textual. Tales marcas, que empiezan a utilizarse en la Europa occidental a partir del siglo XIII, sirven para simplificar y asegurar el trabajo del copista, pero también del iluminador, puntador o corrector y, subsidiariamente, del encuadernador en una época en la que cada uno de estos artesanos podían ser personas distintas trabajando todas ellas en el mismo proyecto librario.

Por su parte, las signaturas de cuadernos y los reclamos son técnicas destinadas específicamente a facilitar el trabajo del encuadernador asegurando la correcta sucesión de todos los cuadernillos de un volumen. Unas y otras son soluciones formales destinadas a guiar el trabajo de los artesanos del libro en general, mientras que la foliación es un elemento práctico relacionado con la lectura y destinado a facilitar la consulta del libro por parte del lector.

Y si la numeración de bifolios surge por los cambios que acusa la materialidad del libro y la organización de la manufactura libraria por la división del trabajo a partir del siglo XIII, la difusión de la foliación se debe a la nueva manera de leer que se implanta en la Europa de las universidades y la Escolástica. El usuario de los libros, en un ejercicio de lectura silenciosa e individual, necesita ahora buscar información para comprender y fundamentar sus razonamientos, de ahí que surja la necesidad de subdividir los textos en capítulos y en epígrafes, de numerar los folios y de elaborar índices y tablas de materias.

Al poseer cada una de estas innovaciones técnicas una función diferente dentro de lo que eran los libros manuscritos de la época, las signaturas, los reclamos, la numeración de bifolios y la foliación son elementos materiales que pueden utilizarse simultáneamente en un mismo manuscrito a partir del siglo XIII. Recíprocamente, el hecho de que un volumen lleve reclamos o signaturas de cuadernos y, al mismo tiempo, presente numeración de bifolios o, incluso, de folios junto a una foliación original, y que este proceder se repita con frecuencia en la producción del momento, indica que no nos encontramos ante redundancias técnicas gratuitas o casuales, sino ante procedimientos que deben comprenderse por su diferente función codicológica.

Además, en la Europa del momento existe otro elemento específico de un determinado sistema de reproducción de textos que también es característico del nuevo ambiente cultural: las marcas de *pecias*. Entre los códices castellanos sólo las he localizado en algún caso copiado en la ciudad de Salamanca, pero no voy a referirme a ellas en esta aportación porque deben ser analizadas bajo una óptica diferente en el contexto de la cultura escrita universitaria<sup>2</sup>.

Una vez comprendido el distinto significado de las técnicas que voy a rastrear en los códices españoles quiero aclarar que los resultados que presento se basan en una indagación hecha sobre unos doscientos cincuenta manuscritos castellanos de los siglos XIII, XIV y XV mayoritariamente datados. Asimismo, esta aportación completa un estudio de conjunto que publiqué hace años sobre una de estas téc-

---

2. A ellas me refiero en E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, "Manuscritos universitarios de Salamanca en el siglo XV. Observaciones codicológicas", en el volumen de Homenaje al Prof. D. J. M. RUIZ ASENCIO que prepara la Universidad de Valladolid, en prensa.

nicas en particular<sup>3</sup>, a la que me referiré aquí de manera genérica aportando solo nuevas observaciones de interés.

Por último, considero necesario efectuar algunas aclaraciones terminológicas previas porque la polisemia de ciertos vocablos científicos siguen provocando ambigüedades o errores tanto en estudios monográficos, como en catálogos de manuscritos.

Tradicionalmente, se utiliza el término “signatura” para definir dos elementos codicológicos diferentes: las signaturas de cuadernos y las signaturas de bifolios. La primera expresión sirve para identificar la numeración de cuadernos de tradición romana característica de la Alta Edad Media y la segunda para designar las marcas técnicas que empiezan a utilizarse en el siglo XIII a fin de asegurar el orden interno de los bifolios de cada cuaderno. Sin embargo, para identificar estas dos técnicas distintas se utiliza una misma palabra: signatura.

Mientras estos dos procedimientos se distinguen con exactitud añadiendo al término “signatura” los correspondientes apéndices identificativos (“de cuadernos”, “de bifolios” o “de folios”) no existirá obstáculo para utilizar dicha voz<sup>4</sup>. Pero sucede que en España, con mucha frecuencia, se abrevian, intercambian o entremezclan estas expresiones provocando ambigüedad o confusión. Por ejemplo, es frecuente que se diga que tal o cual códice lleva “signaturas de cuadernos” cuando, en realidad, la descripción que el autor proporciona nos indica que lo que se está retratando son signaturas de bifolios; y cuando no existe descripción pormenorizada, podemos quedarnos con la duda de si se trata de marcas de cuadernos o si lo son de bifolios, especialmente en los momentos en los que un mismo manuscrito podía presentar conjuntamente signaturas de cuadernos y signaturas de bifolios, como sucede durante los siglos XIII, XV y XVI.

Conscientes de estos problemas, son muchos los codicólogos que han ido empleando locuciones alternativas, como hicimos en la versión española del *Vocabulario de Codicología* al hablar de “signaturas” refiriéndonos solo a los sistemas de ordenación de cuadernos y de “numeración de bifolios” para los restantes casos<sup>5</sup>. La misma solución ha sido adoptada por J. Alturo, M. Maniaci o M. Beit-Arié<sup>6</sup>,

3. E. E. RODRÍGUEZ DIAZ, “El uso del reclamo en España (reinos occidentales)”, *Scriptorium* L (1999, 1), pp.3-33.

4. Así las utiliza D. MUZERELLE en su *Vocabulaire codicologique*, París, Editions CEMI, 1985, que puede consultarse on line <<http://vocabulaire.irht.cnrs.fr/pages/vocab2.htm>>.

5. L. PARDO RODRÍGUEZ, P. OSTOS SALCEDO y E. E. RODRÍGUEZ DIAZ, *Vocabulario de Codicología*, Madrid, Arco Libros, 1997, (2ª ed., 2010), n.315.04.

6. J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre manuscrit a Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2003, pp.287-293. M. MANIACI, *Terminologia del libro manuscritto*, Roma, Istituto per la patologia del libro, 1997, ver voz “Numerazione a registro” en D. MUZERELLE, *Vocabulaire codicologique*, edición polígota on line: <<http://vocabulaire.irht.cnrs.fr/pages/vocab2.htm>>. M. BEIT-ARIÉ, “Les procédés que garantissent l’ordre des cahiers, de bifeuillets et de feuillets dans les *codices* hebreux”, *Recherches de codicologie comparée. La composition du codex au Moyen Âge en Orient et Occident*, París, Presses de l’École Normale Supérieure, 1998, pp.147-148.

mientras que otros autores prefieren hablar de “marcas”<sup>7</sup> para evitar la coincidencia con la voz *signatura*.

Por su parte, A. Dérolez en su estudio ya clásico sobre los manuscritos humanísticos italianos, emplea la expresión “*signaturas simples*” (letras o números) para la técnica de ordenación de cuadernos y “*signaturas combinadas*” (letras más números) para los signos gráficos que enumeran bifolios<sup>8</sup>. Y E. Ruiz genera confusión al considerar lo que denomina “*signaturas alfanuméricas*” como una variedad de las *signaturas de cuadernos*<sup>9</sup>.

Ninguna de estas últimas opciones resulta satisfactoria porque ninguna de ellas es exacta para caracterizar la técnica al no existir un uso constante ni de los signos numéricos, ni tampoco de los alfabéticos. Porque aunque las marcas del tipo alfanumérico (combinadas, según Dérolez) se utilicen con cierta frecuencia, en otros muchos casos son solo numéricas o solo alfabéticas, lo que las convertiría en “*simples*” según la nomenclatura del codicólogo belga y susceptibles de confundirse con las *signaturas de cuadernos* en su propuesta terminológica. Y al adoptar la expresión “*signaturas alfanuméricas*” estaríamos definiendo el todo por la parte, pues se trata de un tipo concreto, en el que no encajan las restantes variedades simples, ni tampoco los casos en los que se utilizan signos que no son ni letras ni números. Sucede además que cuando la modalidad empleada para enumerar bifolios no responde a la variedad alfanumérica tiende a utilizarse la expresión genérica de “*signaturas de cuadernos*”, incurriendo en la ambigüedad descrita.

Como veremos en un instante, lo que existe en realidad es una amplia tipología que desborda el reduccionismo del término “alfanumérico”. Con mayor acierto, en 1998 J. Vezin ya advertía que las variedades de estas marcas de bifolios *sont presque infinies, et les artisans chargés de la confection des livres ont fait preuve à cette égard d’une grand imagination*<sup>10</sup>. A idéntica conclusión llegó J. Alturo tras estudiar las características codicológicas de los manuscritos catalanes de la Edad Media<sup>11</sup>.

A mi modo de ver, resulta mucho más conveniente utilizar un término definitorio relacionado con su función codicológica de contabilizar correlativamente los bifolios, más que con las características de su expresión gráfica. Por estas razones y para evitar situaciones polisémicas, mantendré la voz “*signatura*” con el significado tradicional de técnica de ordenación de cuadernos y el término “*numeración*” para las restantes marcas de bifolios o folios excluida, naturalmente, la foliación.

7. Como por ejemplo F. BRIQUEL-CHATONNET en “*Cahiers et signatures dans les manuscrits syriaques*”, *Recherches de codicologie comparée*, ob.cit., pp.153-169.

8. A. DÉROLEZ, *Codicologie des manuscrits en écriture humanistique sur parchemin*, Turnhout, Brepols, 1984, t.I, p.13.

9. E. RUIZ GARCÍA, *Introducción a la codicología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez-Rui-pérez, 2002, p.165.

10. J. VEZIN, “*Les cahiers dans les manuscrits latins*”, *Recherches de codicologie comparée*, ob.cit., p.104.

11. J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., p.290.

## I. TÉCNICAS DE ORDENACIÓN DE CUADERNOS

La tradicional signatura de cuadernos de tradición romana, tan utilizada durante la Alta y Plena Edad Media, llega a desaparecer en la Baja Edad Media europea y vuelve a reaparecer en la segunda mitad del XV.

Desde el siglo XII se utilizan en el occidente peninsular signaturas acompañadas de reclamos en el mismo manuscrito, una práctica que llega al último cuarto del siglo XIII<sup>12</sup>. Pero también existen casos de la segunda mitad del XIII en los que se emplea solo la signatura como único elemento de ordenación. Así sucede en el *scriptorium* de la catedral de Oviedo a finales del siglo cuando se utilizan signaturas de cuadernos con letras minúsculas situadas tanto en la primera como en la última página de cada cuaderno<sup>13</sup>.

Superado el siglo XIII, entre los años 1301 y 1450 la signatura de cuadernos parece ser una práctica inexistente en consonancia con lo sucedido en el resto de Europa. En su estudio sobre los códices en escritura humanística, A. Dérolez hacía la siguiente afirmación: *les signatures de cahiers, d'un usage général en Europe prégothique, ont disparu au cours du XIII<sup>e</sup> siècle et font leur réapparition dans les manuscrits du Quattrocento et seulement en Italie*<sup>14</sup>. El autor tiene toda la razón al decir que en los libros en escritura humanística se recupera la técnica altomedieval de la signatura de cuadernos, lo que se hace a imitación de los códices carolinos, pero se equivoca al afirmar que la reaparición de esta técnica en el siglo XV se produce únicamente en Italia, porque algunos códices góticos castellanos de la segunda mitad del siglo también utilizaron el procedimiento.

Un códice de 1456, hecho para Diego de Anaya presumiblemente en Salamanca, presenta signaturas de cuadernos y reclamos al modo hispano de los siglos XII y XIII<sup>15</sup>. Otro códice copiado en gótica cursiva cortesana en la villa de Segura de Guipúzcoa en 1477 lleva signaturas de cuadernos en la primera página de cada fascículo<sup>16</sup>. Otro caso gótico, copiado en la localidad palentina de Astudillo en 1479, lleva signaturas de cuadernos acompañadas de la característica abreviatura “q” al final de cada pliego. Lo que sucede es que ninguno de estos manuscritos ofrece influencias del libro humanístico italiano, algo que solo se detecta en un misceláneo salmantino de 1486 en el que intervinieron manos en escrituras góticas y humanísticas, con signaturas formadas por letras capitales alejadas de las tipificaciones góticas<sup>17</sup>. En cualquier caso, la recuperación de las signaturas de

12. BNM, ms. 10.053, copiado en Toledo entre 1279 y 1282.

13. Oviedo, Archivo y Biblioteca de la Catedral, ms.7.

14. A. DÉROLEZ, *Codicologie des manuscrits*, ob.cit., p.40.

15. Salamanca, Biblioteca General Histórica de la Universidad (en adelante BHUS), ms.2372. Deseo dejar constancia de mi más sincero agradecimiento al personal de la Biblioteca y, en especial, a D. Óscar Lilao Franca, Jefe del Fondo antiguo, por la amabilidad, la atención y la ayuda prestada en todo momento durante mi estancia en la biblioteca.

16. Madrid, Biblioteca Real (en adelante BRM), ms. II/793.

17. BNM, ms 3385. Sobre la penetración de la escritura humanística entre los profesores de la Universidad de Salamanca en el siglo XV, ver E. E. RODRÍGUEZ DIAZ, “Manuscritos autógrafos en la producción libraria castellana del siglo XV: observaciones paleográficas y codicológicas”, pre-

cuadernos se produce en Castilla desde los años centrales del siglo XV en códices góticos sin influencia humanística o en manuscritos influenciados por las nuevas corrientes gráficas procedentes de Italia.

El reclamo fue el sistema de ordenación de cuadernos más utilizado en la Baja Edad Media. Cada vez parece más seguro que fue una invención hispana que terminó por difundirse superando fronteras geográficas, culturales y tecnológicas<sup>18</sup>. Desde el primer código datado del año 902<sup>19</sup> hasta la Edad Moderna, esta técnica se utilizó ininterrumpidamente en todos los reinos hispanos convirtiéndose en la modalidad preferente de los códices elaborados en los siglos XIII, XIV, XV y XVI.

Por lo que sabemos hasta el momento, España fue también la inventora de una de las tres modalidades de reclamo utilizadas en los libros medievales, la del reclamo vertical, una modalidad atestiguada en códices castellanos desde comienzos del siglo XIII<sup>20</sup> y en manuscritos catalanes desde mediados del siglo XIV<sup>21</sup>. Es asimismo el único lugar en toda la tradición latina occidental que adopta la variedad del reclamo oblicuo de tradición árabe, cuyo uso dimos a conocer en el año 1999<sup>22</sup>.

A los siete casos de reclamos oblicuos que entonces conocíamos hay que añadir ahora otros tantos, que siguen siendo todos del siglo XV. Entre ellos destacan varios manuscritos salmantinos<sup>23</sup> y dos códices de la Orden de Santiago. Uno de ellos de contenido diplomático (*Constituciones y privilegios*) que fue terminado de copiar en Toledo poco después del 19 de junio de 1440<sup>24</sup>. Y el otro, un *Breviario* sin mención de fecha, cuyas características gráficas y materiales lo sitúan sin duda en el siglo XV<sup>25</sup>. El uso del reclamo oblicuo ha sido observado también en un manuscrito elaborado en Cataluña<sup>26</sup>.

La proporción en el uso de las tres modalidades de reclamo (horizontal, vertical y oblicuo) que ofrecí en el citado estudio del año 1999 siguen siendo válidas. Lo único que cabe añadir es que al aumentar el número de especímenes estudiados, se amplía la geografía de uso de los reclamos verticales y oblicuos. Por ejemplo, si durante la primera mitad del siglo XIII destaca Toledo y la zona del centro peninsular como foco relevante en el uso del reclamo vertical, en la segunda mitad

---

sentado al *XVII<sup>e</sup> Colloque du Comité International de Paléographie Latine: Autograph Manuscripts*, celebrado en Ljubljana en el mes de septiembre del año 2010, en prensa.

18. Códices de todas las tradiciones librarias de oriente y occidente se servirán del reclamo mientras se copien libros a mano y la técnica será utilizada también en los libros impresos.

19. BNM, ms.10.007.

20. Los casos datados más antiguos pueden verse en E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, "El uso del reclamo", ob. cit., pp.12-18.

21. J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., pp.284-285.

22. Publicado en el nº 50 de la revista *Scriptorium* del año 1999, ver E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, "El uso del reclamo", ob. cit., pp.18-21.

23. Ver E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, "Manuscritos universitarios", ob.cit.

24. Uno de los textos jurídicos que se copian fue hecho en Toledo el 19 de junio de 1440: Madrid, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Sección Códices y Cartularios, cód.922, f.25<sup>o</sup>, ver P. OSTOS SALCEDO, *La Orden de Santiago y la escritura. El valor de la comunicación escrita en una orden militar. Los establecimientos de 1440*, León, Universidad, 2008, p.181.

25. AHN, Sección Códices y Cartularios, cód.911.

26. J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., p.286.

del siglo XIII y primeras décadas del siglo XIV lo encontramos en los nuevos territorios ganados a los musulmanes que se van incorporando a la Corona de Castilla gracias a las importaciones técnicas que hacen los repobladores castellanos<sup>27</sup>.

Remito a mi trabajo del año 1999 para documentar con detalle los pormenores de la técnica del reclamo, su uso en las distintas tradiciones culturales de oriente y occidente, las diferentes situaciones sobre las páginas de los casos hispanos alto, pleno y bajomedievales, así como su tratamiento en los códices castellanos de los siglos XIII, XIV y XV, pues pretendo limitarme ahora solo a señalar algunas novedades observadas después de la publicación del mencionado estudio.

En la Biblioteca Histórica de la Universidad de Salamanca se guarda una copia de la traducción castellana que Alfonso de Cartagena hizo de la obra de Séneca para Juan II de Castilla<sup>28</sup>. El lujoso códice ofrece unos reclamos muy particulares que consisten en encadenar los cuadernos anterior y posterior con la última y la primera palabra de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, si un cuaderno termina en un “E semejante” (f.17v<sup>o</sup>) y el siguiente comienza por “vemos en las peñas agudas” (f.18r<sup>o</sup>), el reclamo anotado al final del cuaderno (f.17v<sup>o</sup>) contiene las siguientes palabras “E semejante vemos”. En otro caso, si el cuaderno termina con un “fallarás respuesta de un argumento” (f.25v<sup>o</sup>) y el siguiente se inicia con “que nos suelen fazer diziendo” (f.26r<sup>o</sup>), en el reclamo del cuaderno anterior (f.25v<sup>o</sup>) se anota “argumento que nos suelen”. Y así sucesivamente. Éste es el único caso que conozco hasta el momento con tales “reclamos encadenados”, por lo que no puedo asegurar si se trata de un rasgo de estilo del copista de este manuscrito o de alguna variedad de carácter geográfico.

Al contar con una visión cada vez más general del uso de los reclamos en Castilla, se empiezan a detectar algunas preferencias locales<sup>29</sup> y se aprecian asimismo con mucha claridad las inseguridades de quienes no eran profesionales en el arte de copiar libros. Al fin y al cabo, el reclamo era una técnica en la que había que adiestrarse, por lo que en su uso anómalo se patentizan las indecisiones o errores de quienes no poseían pericia suficiente, como destacamos en el año 2003 cuando dimos a conocer los volúmenes preparatorios de unas *Postillae* de Nicolás de Lyra en castellano o como le sucede a un joven estudiante de gramática que interviene

27. En el siglo XIII lo observamos en el *Fuero de Baeza* (ver A. C. GARCÍA MARTÍNEZ, “La factura material y la escritura del manuscrito ms.2/10/1”, *Fuero de Baeza. Estudios introductorios, edición de Jean Roudil y facsímil*, Universidad de Jaén-Excmo. Ayuntamiento de Baeza, 2010, p.109). En el siglo XIV, los reclamos verticales meridionales más tempranos se localizan en códices diplomáticos como el *Tumbo C* de la Catedral de Sevilla, cuyo último documento está fechado en el año 1337 (Sevilla, A. C., Sección Mesa Capitular, ms.1476-3); el cartulario de la ciudad de Sevilla copiado entre 1335 y 1337 (M<sup>a</sup> L. PARDO RODRÍGUEZ, “«Memoria digna a llenar con estimación»: Libros de privilegios y Tumbo de la ciudad de Sevilla”, en *La escritura de la memoria: los cartularios*, Huelva, Universidad, p.162) o el Libro de Privilegios de Lorca (I. GARCÍA DÍAZ, “Los cartularios del Reino de Murcia”, *La escritura de la memoria: los cartularios*, Huelva, Universidad, p.42). A partir de finales del siglo, los reclamos verticales aparecen ya en códices litúrgicos y literarios elaborados en el sur peninsular.

28. BHUS, ms.201.

29. Desarrollé este asunto en “Manuscritos universitarios”, ob.cit.

en un manuscrito del siglo XIV<sup>30</sup>. En ambos casos se anota casi un renglón entero de escritura y en ambos casos encontramos otras irregularidades y fallos técnicos derivados de la falta de familiaridad con los procedimientos librarios, como correspondía a quienes no eran profesionales ni de la copia, ni del libro.

## 2. TÉCNICAS DE ORDENACIÓN DE BIFOLIOS Y FOLIOS EN EL INTERIOR DE CADA CUADERNO

Aunque en muchos casos, y como los artesanos pretendían, la numeración de bifolios desapareció bajo la cuchilla del encuadernador, a veces podemos observarla en todo o en parte en los lugares más extremos de los márgenes inferiores. J. Alturo observó la presencia de tales marcas en un códice de Ripoll fechado en el año 1173<sup>31</sup>, aunque en Castilla el procedimiento empieza a detectarse en la primera mitad del siglo XIII. Así sucede en los dos volúmenes que componen la *Biblia de Pedro de Pamplona*, copiada en la década de 1240<sup>32</sup>, lo que es coetáneo a lo que sucedía al respecto en el resto de la Europa latina<sup>33</sup>. En otros casos confeccionados alrededor de mediados del siglo XIII que tienen relación con Toledo también se detectan numeraciones de bifolios, como sucede en el cartulario *De primatu Ecclesiae Toletane* de 1253<sup>34</sup>; en una copia de la obra histórica de Rodrigo Ximénez de Rada hecha con anterioridad al año 1256<sup>35</sup>; o en una compilación ptolemaica anterior a 1258-1266 con notas autógrafas de Álvaro de Oviedo procedente de los antiguos fondos de la catedral toledana<sup>36</sup>. Desde este momento y hasta la Edad Moderna, se utilizarán de manera continua en los códices góticos y humanísticos castellanos.

Entre todos los elementos de ordenación del libro medieval, la mayor variedad tipológica la encontramos entre estas marcas, tanto por lo que se refiere a su naturaleza gráfica, como a su posición sobre las páginas. Además, en un mismo volumen podemos observar la presencia de diferentes modalidades, sobre todo en los manuscritos más voluminosos. Esto sucede cuando existe necesidad de conta-

30. Véase para el primer caso E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ y A. C. GARCÍA MARTÍNEZ, "La colaboración en la traducción y copia de las *Postillae* de Nicolás de Lyra (1420-1427)", *La collaboration dans la production de l'écrit médiéval*, Paris, École de Chartes, 2003, pp.201-221. Y para el segundo, BNM, ms. 10.073.

31. J. ALTURO PERUCHO, *Historia del libro*, ob.cit., p.287.

32. Se trata de los mss. 56-5-1 y 56-5-1 bis de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (en adelante BCC), cuyo análisis codicológico puede verse en A. C. GARCÍA MARTÍNEZ y E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, "Un códice de la biblioteca de Alfonso X en la Catedral de Sevilla. Estudio codicológico y paleográfico de la Biblia de Pedro de Pamplona", *Sevilla 1248*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2000, pp. 919-928.

33. La aparición de estas marcas se sitúa alrededor de los años 1230-1240 según J.VEZIN, "Les manuscrits latins", *Recherches de codicologie comparée*, ob.cit., p.103.

34. BNM, ms.Vitr.15-5.

35. J. FERNÁNDEZ VALVERDE y P. OSTOS SALCEDO, "El códice «a» de *De rebus Hispaniae* de R. Jiménez de Rada (ms. 131 de la Biblioteca Pública de Córdoba)", en *Scriptorium*, LII (1998), n.1, p. 37-65.

36. BNM, ms.10.009.



bilizar una cantidad de cuadernos mayor que el número de letras del alfabeto. A fin de evitar la reiteración de cuadernillos con las mismas signaturas, al terminar una determinada enumeración se elige un sistema alternativo y, de esta manera, encontramos a veces en un mismo libro dos o tres variedades diferentes. Incluso en algún caso la alternancia de sistemas en el mismo libro parece ser algo aleatorio<sup>37</sup>.

La modalidad tipológica de numeración de bifolios más difundida en Europa fue la de asignar de manera correlativa una letra al cuaderno y un número al bifolio. Pero aunque este procedimiento esté bien representado en Castilla, existen muchas variedades distintas con combinaciones dispares (sobre todo durante el siglo XV) que en conjunto igualan o superan a las marcas alfanuméricas. He aquí una muestra generosa de semejante diversidad:

1. Letras minúsculas y números romanos situados en el ángulo inferior derecho de los rectos en una de las dos mitades del cuaderno, en donde la letra indica la colocación del cuaderno en el cuerpo del libro y el número indica el orden de cada bifolio dentro del cuaderno (*bj, bij, bijj, biiij, bV; cj, cjj, cjjj, cjjjj y cV*)<sup>38</sup>. Esta modalidad puede combinar el uso de diferentes pigmentos, situarse en los rectos o en los vueltos y alternar la tipología gráfica<sup>39</sup>.
2. Letras y números romanos situados en el ángulo inferior izquierdo de los vueltos, en donde la letra indica el cuaderno y el número indica el bifolio<sup>40</sup>.
3. Números romanos y letras minúsculas en el ángulo inferior derecho de los rectos, en donde los números indican el cuaderno y la sucesión correlativa de las letras indica el bifolio<sup>41</sup>.
4. Letras y números árabes situados en el ángulo inferior derecho de los rectos, en donde la letra indica el cuaderno y el número indica el bifolio<sup>42</sup>.
5. Número árabes más letras en el ángulo inferior derecho de los rectos<sup>43</sup>.
6. Números árabes situados en el ángulo inferior derecho de los rectos<sup>44</sup>.

37. Como sucede en un código jurídico del siglo XIV copiado en Cataluña, ver J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., pp.288-290.

38. Pongamos como ejemplo el BNM, ms 8241 (post.1456) por ser uno de los pocos casos en los que el cómputo de bifolios aparece en la segunda mitad de los cuadernos.

39. Esto último lo observamos en un *Breviario* en papel y de pequeño formato, datable a finales del siglo XV, que se conserva en la Catedral de Jaén (s.s), en donde se combinan minúsculas caligráficas con el alfabeto cursivo de la escritura cortesana.

40. Como BNM, ms. 3666 (entre 1447 y 1477), ms. 9470 (segunda mitad el siglo XV) o ms 7815 (entre 1422 y 1450). Salvo que se diga lo contrario, todos los manuscritos citados son ejemplos y no enumeraciones exhaustivas.

41. BNM, ms.9247 (1380) y ms.6257 (1476).

42. BRM, mss. II/413 (del s. XV) y II/1861 (segunda mitad del siglo XV), así como BHUS, ms.2486 (1473). Mientras no se indique lo contrario, debe entenderse que las marcas aparecen en una de las dos mitades del cuaderno.

43. Así sucede en el cuarto cuaderno del anterior BNM, ms. 3666.

44. Es la técnica que se utilizó en el *Fuero Juzgo* en lengua asturleonés de la BNM, ms.2978, de finales del siglo XV o principios del XVI. Las marcas de este código fueron cortadas y actualmente sólo se observan en el f.20rº. Asimismo en BHUS, ms.2204 (1469).

7. Números árabes entre signos de interpunción y con una “m” exponencial situados en ángulo inferior izquierdo de rectos<sup>45</sup>.
8. Números árabes situados en el ángulo inferior izquierdo de los vueltos<sup>46</sup>.
9. Números árabes situados en el ángulo inferior derecho de los vueltos<sup>47</sup>.
10. Números romanos situados en el ángulo inferior derecho de los rectos, con o sin indicación del ordinal<sup>48</sup>.
11. Números romanos situados en el ángulo inferior izquierdo de los rectos<sup>49</sup>.
12. Números romanos situados en el ángulo inferior derecho de los vueltos<sup>50</sup>.
13. Números romanos más números romanos separados por un punto, hechos con tinta roja en el ángulo inferior derecho de los rectos y los vueltos<sup>51</sup>.
14. Letras situadas en el ángulo inferior derecho de los rectos<sup>52</sup>.
15. Letras situadas en el ángulo inferior derecho de los vueltos<sup>53</sup>.
16. Letras situadas en la mitad inferior izquierda de los rectos combinando minúsculas y mayúsculas góticas<sup>54</sup>.
17. Pequeñas rayitas verticales y paralelas entre sí en el ángulo inferior derecho de los rectos.
18. Pequeñas rayitas horizontales y paralelas entre sí en el ángulo inferior derecho de los rectos<sup>55</sup>.
19. Letras minúsculas dobles más números árabes en los rectos<sup>56</sup>.
20. Números árabes hechos con tinta roja en el recto y vuelto de la primera mitad de cada cuaderno<sup>57</sup>.
21. Números árabes más letras minúsculas combinados con números romanos más letras en los vueltos<sup>58</sup>.
22. Letras griegas más números árabes<sup>59</sup>.

45. Caso localizado solamente en BNM, ms.8744 (1456-1457) por el momento.

46. BNM, ms. 10.253 (1468) y ms.10065 (post 1474), así como el BCC, ms. 57-5-38, que a veces sitúa la numeración también en los rectos.

47. Uno de los códices que lleva este tipo de numeración, tanto en los vueltos como en los rectos, es el BCC, ms.57-5-38 (post 1428). No hay duda en la asignación medieval de tales signos gráficos por la morfología arcaica de las cifras. Otro caso es el BHUS, ms. 1877 (1470) o el BNM, ms. 3666 (1456-1477), que combina con los tipos 4 y 9.

48. BNM, ms. 12.722 (de 1386), BNM, ms. 838 (post 1445) y BHUS, ms. 2406 (post 1446 - ant. 1482). Indicación del ordinal se observa en el AHN, Sec. Códices y cartularios, cód.29 (1423).

49. Así aparecen en el *Libro de los Reyes Magos* conservado en BHUS, ms.2037 (1490).

50. BNM, ms.696 (1466).

51. Modalidad observada únicamente en el BNM, ms.3380 (1465).

52. BNM, ms. 10.009 (anterior a 1258-1266); Madrid, Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, ms. inv. 15.106 (1402) o BCC, ms. 84-1-1 (post. 1464).

53. El caso más antiguo de este tipo que coincide también con el más temprano que conserva numeración de bifolios son los dos tomos de la llamada *Biblia de Pedro de Pamplona* ya citada, cfr. nota 26. El mismo procedimiento sigue encontrándose en el siglo XV: BCC, ms. 81-7-13.

54. BNM, ms. 1921 (s.XIV).

55. Para las variedades 17 y 18 me remito a E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, “Manuscritos universitarios”, ob.cit.

56. BCC ms 57-6-30.

57. BCC ms 57-5-38.

58. BNM, ms 3666.

59. BNM, ms. 7767 (a partir del f.337r<sup>o</sup>).

23. Letras minúsculas situadas en el centro del margen inferior de los rectos más una cantidad latina desarrollada<sup>60</sup>.
24. Combinación de números árabes, en donde una cifra indica el cuaderno y la otra el bifolio<sup>61</sup>.
25. Letras minúsculas y números árabes exponenciales, en donde la letra indica el orden del cuaderno y el número volado el orden del bifolio<sup>62</sup>.
26. Solo letras o solo números situados en los rectos o en los vueltos de cada uno de los folios dentro de cada cuaderno, enumerando en este caso folios y no bifolios<sup>63</sup>.

Estoy absolutamente convencida de que este repertorio tipológico sería mucho más amplio si el número de manuscritos analizados hubiera sido mayor, lo que no quiere decir que estas técnicas carezcan de interés para el codicólogo porque, como Jean Vezin suponía con acierto, su sistematización permite evidenciar costumbres locales<sup>64</sup>.

En primer lugar, en la relación presentada, las signaturas alfanuméricas suponen un total de 10 variedades diferentes, en tanto que 17 modalidades no encajan en dicha definición por tratarse de marcas simples, formadas solo por números, solo por letras o por signos gráficos que no son ni una cosa ni la otra.

En segundo lugar, lo habitual en este elemento codicológico es que los signos aparezcan en una de las dos mitades del cuaderno, pero como se ha visto en la modalidad n.26 también pueden aparecer en ambas mitades, numerando folios y no bifolios. Este proceder nada tiene que ver con la “foliación” y no debe confundirse con ella, pues la foliación se expresa mediante cantidades correlativas que numeran la sucesión completa de los folios de una obra o de un volumen, en tanto que los signos gráficos que describimos indican el orden del folio en el interior de cada cuaderno. Así por ejemplo, en un libro formado por seniones, todos los folios de un cuaderno llevarán una numeración correlativa del I al XII, los folios del cuaderno siguiente volverán a ofrecer una numeración interna del I al XII y así sucesivamente. Se trata, en consecuencia, de una variante de la numeración interna de las hojas que es independiente en cada cuaderno pero que posee la misma función que las signaturas de bifolios.

Una explicación verosímil de esta modalidad la proporciona J. Alturo al considerar que dicho procedimiento, también presente en casos catalanes, respondería a la impericia de los copistas<sup>65</sup>. Desde luego, la hipótesis encaja con lo que ma-

60. BNM, ms. 7767 (f.133r<sup>o</sup>): “a” seguido de “prima”.

61. BRM, ms. II/413 (del s.XV), mano B, cuadernos ns.9, 10, 11 y 12.

62. BCC, ms.5-5-7 (1457).

63. BNM, mss.10.282, 10.283, 10.284, 10.285, 10.286 y 10.287 que son los volúmenes conservados de un magno proyecto librario que no pudo culminarse, E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ y A. C. GARCÍA MARTÍNEZ, “La colaboración”, ob.cit. El procedimiento aparece también en otros códices posteriores como BHUS, ms. 1736 (1443) y BNM, ms.3311 (1479).

64. J. VEZIN, “Les cahiers des manuscrits latins”, *Recherches de codicologie comparée*, ob.cit., p.104. Empiezo a establecer tales preferencias locales en mi estudio sobre los manuscritos de Salamanca, cfr. nota 2.

65. J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., pp.287-288.

nifestamos en su día sobre la inexperiencia de los artífices que confeccionaron y copiaron la traducción castellana de las *Postillae in Vetus et Novum Testamentum* encargada por Alfonso de Guzmán, señor de Lepe y Ayamonte<sup>66</sup>.

En tercer lugar, al estudiar la numeración de bifolios utilizada en los manuscritos humanísticos italianos, A. Dérolez se extrañó de encontrar un pequeño porcentaje de códices que situaban tales marcas en los vueltos de los folios, lo que consideró como una práctica inusual en la tradición latina occidental<sup>67</sup>. Sin embargo, lo que acabo de ofrecer en las páginas precedentes muestra de manera contundente que la modalidad de situar las marcas de bifolios y folios en los versos de las hojas fue una técnica extendida desde el siglo XIII en el reino de Castilla y, por lo que sabemos, también fue conocida en el oriente peninsular<sup>68</sup>. Además, al caso hispano copiado en la década de 1240 hay que sumar un manuscrito hebreo hecho en Úbeda en 1290, en donde la correspondiente señal se escribe en lo que para nosotros sería el recto pero era el verso para un judío<sup>69</sup>. Como sabemos gracias a los trabajos de M. Beit-Arié, los judíos utilizaban las técnicas codicológicas de los países en los que residían<sup>70</sup>, lo que explica este proceder del copista jienense que se distanció de lo que era habitual en los códices hebreos para acercarse a las costumbres locales de los artesanos cristianos con los que convivía.

Me interesa destacar también el uso de signos no alfabéticos ni numéricos con la función de enumerar bifolios, algo que ha sido observado también en otros códices latinos<sup>71</sup> y hebreos<sup>72</sup>. Entre los casos castellanos que conozco hasta el momento, las marcas a base de palos horizontales o verticales solo se utilizan en manuscritos copiados en el ambiente universitario salmantino del siglo XV<sup>73</sup>. No obstante, el uso de signos especiales, solos o combinados con letras o con números, aparece también en un manuscrito catalán del siglo XIV<sup>74</sup>.

Por último, un códice terminado en el año 1498 contiene una colación de cuadernos que no he observado en los restantes casos analizados. Después de copiar la *tabla de los capítulos que ay en el presente libro* al final del volumen (ff.186v<sup>o</sup>-195v<sup>o</sup>), el copista Francisco de Arce anota en el f.196r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup> lo siguiente: *empieça la tabla de los çisternos por abc*. El manuscrito se compone efectivamente de

66. Ver nota 63.

67. A. DÉROLEZ, ob.cit., p.48.

68. J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., p.292.

69. M. BEIT-ARIÉ, ob.cit., p.149 y nota 1. El manuscrito combina el cómputo de bifolios en lo que eran los rectos y los vueltos para un judío.

70. Tesis principal de su obra *Hebrew Codicology*, París, Institut de Recherche et d'Histoire des textes, 1977, refrendada en multitud de estudios posteriores.

71. J. VEZIN, "Paléographie et codicologie", *Annuaire de l'École pratique des Hautes Études*, Section IV (1976-1977), p.497.

72. M. BEIT-ARIÉ, "Les procédés", ob.cit., p.149, nota 1.

73. Lo desarrollo en E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, "Manuscritos universitarios", ob.cit.

74. El códice es un misceláneo que contiene, por ejemplo, las *Decretales de Gregorio IX cum glossa*, la *Nuevas Constituciones* de Inocencio III o la *Colección de títulos del Digesto Nuevo y Viejo*, ver J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., pp.288-289.

*sisternos* o seniones con una numeración alfanumérica de bifolios<sup>75</sup>. Dada la fecha tardía del manuscrito, esta técnica pudo haberse adoptado a imitación de lo que sucedía con los registros en los incunables<sup>76</sup>.

### 3. MARCAS EN LA PARTE INTERNA DEL BIFOLIO CENTRAL DEL CUADERNO

En un códice castellano no datado, de la segunda mitad del siglo XIII o del XIV, que contiene la *Historia Gothica* de Rodrigo Ximénez de Rada en latín y que perteneció a la biblioteca del marqués de Santillana<sup>77</sup>, encontramos un procedimiento codicológico muy particular que consiste en dejar una marca únicamente en la cara interna del bifolio central de cada cuaderno. Hasta el momento, esto ha sido atestiguado en muy pocos casos latinos y en una elevada proporción entre los códices hebreos orientales a partir de finales del siglo XIII, aunque la técnica ya se conocía a comienzos del siglo X en ese mismo ambiente<sup>78</sup>. El procedimiento fue utilizado también entre los artesanos islámicos de Oriente y del Norte de África<sup>79</sup> y entre los cristianos orientales<sup>80</sup>.

En la tradición hebrea, la marca aparece en las cuatro esquinas del bifolio central, mientras que en el manuscrito castellano sólo se observa en el ángulo inferior derecho, como sucede también en casos ingleses del siglo XIV<sup>81</sup>.

No se trata de un cómputo de bifolios ni de cuadernos porque son marcas que se repiten a fin de asegurar la *délimitation des cahiers, mais non l'intégrité de leur succession*<sup>82</sup>. En el caso castellano se utilizan letras no correlativas: una t en el 1º cuaderno; una M en el 2º; una e en el 3º; una n en el 4º; una z en el 5º; una v en el 6º; una a de tradición uncial en el 7º; una x en el 8º; una a de capelo en el 9º; una d en el 10º; una o en el 11º; una x diferente de la anterior en el 12º; y no se observa ninguna otra marca en los restantes cuatro cuadernos. No considero el último de todos pues contiene añadidos claramente posteriores y la posibilidad de una distorsión en el orden de los cuadernos está descartada. El manuscrito lleva además reclamos horizontales.

Apuntaba M. Beit-Arié la posibilidad de que estas marcas fueran hechas por los encuadernadores al recomendarse hacerlo así en un tratado árabe del oficio<sup>83</sup>. En nuestro caso pudiera ser ésta la explicación y estar relacionadas dichas anota-

75. Biblioteca Vaticana, Vat. lat. 4798. Agradezco la amabilidad de M<sup>a</sup> L. PARDO RODRÍGUEZ al haberme llamado la atención sobre este libro.

76. F. GELDNER, *Manual de incunables*, Madrid, Arco Libros, 1998, pp.94-97.

77. BNM, ms. Vitr.4-3.

78. M. BEIT-ARIÉ, "Les procédés", ob.cit., pp.149-151.

79. Ibidem, p.151.

80. B. MONDRAIN, "Les signatures des cahiers dans les manuscrits grecs", *Recherches de codicologie comparée*, ob.cit., pp.21-48.

81. La información fue proporcionada por N. R. KERR a M. BEIT-ARIÉ y citada en su artículo "Les procédés", ob.cit., p.151.

82. B. MONDRAIN, ob.cit., p.39.

83. M. BEIT-ARIÉ, "Les procédés", ob.cit., p.151 y nota 2.

ciones con el momento en el que el manuscrito se destina a ser reencuadernado tras llegar a la biblioteca del marqués, a fin de proporcionarle las tapas con los emblemas heráldicos de la Casa que conservan varios de los libros que le pertenecieron. De ese momento debe datar también una de las cuatro foliaciones que conserva este manuscrito.

#### 4. LA FOLIACIÓN

Como la numeración de bifolios, la foliación fue otra de las técnicas novedosas en los códices leoneses y castellanos del siglo XIII. El caso datado más antiguo que conozco con foliación original es un códice diplomático hecho en Toledo en el año 1285 para ser llevado a Sevilla en donde se conserva<sup>84</sup>. Que esta nueva técnica se conocía en el Toledo de la segunda mitad del siglo XIII lo atestigua también un manuscrito hebreo copiado en dicha ciudad en el año 1272<sup>85</sup>.

Entre los casos datables con foliación original encontramos una traducción castellana del hebreo, copiada entre los siglos XIII y XIV<sup>86</sup>; la *Gran Estoria de Ultramar*, copiada entre 1295 y los inicios del siglo XIV<sup>87</sup>; y la obra histórica de Ximénez de Rada que perteneció al marqués de Santillana y que fue hecha en la segunda mitad del siglo XIII o principios del XIV<sup>88</sup>. Más difícil resulta atribuir una antigüedad del siglo XIII a las foliaciones que llevan algunos códices litúrgicos toledanos de dicha época, que fueron llevados a Sevilla y readaptados a la costumbre local, añadiendo folios, raspando pasajes (generalmente del santoral) y reescribiéndolos en una época incierta, que pudieron haber sido foliados cuando se acometió dicha adaptación. Al siglo XIII pertenece también otro caso catalán con foliación original<sup>89</sup>.

A partir del siglo XIII, el uso de la foliación se va extendiendo aunque el procedimiento conviva con muchos casos cuyas hojas nunca fueron numeradas en su origen. La tipología castellana observada en el uso de este elemento codicológico durante la Edad Media es la siguiente:

1. Números romanos, mayúsculos o minúsculos, con tinta negra o a color y en los rectos o en los versos. Es la variedad más común, con el uso de las mayúsculas y el color en los manuscritos de mejor factura<sup>90</sup>. Para códices de

84. Sevilla, Archivo de la Catedral, Sección Mesa Capitular, ms.1475 (2), conocido como *Tumbo B*. En los ff.35vº-36rº leemos: “*fechos estos traslados, XIII días de enero, era de mille e CCC e veynte e tres annos*”. El manuscrito está relacionado con otro cartulario contemporáneo de igual contenido, ver I. GONZÁLEZ FERRÍN, “Copias manuscritas de las constituciones de 1261 para el cabildo catedral de Sevilla”, *Sevilla 1248*, Madrid, Fundación Areces, 2000, pp.839-846.

85. M. BEIT-ARIÉ, “Les procédés”, ob.cit., p.149.

86. BNM, ms.1921.

87. BNM, ms.1187.

88. BNM, ms. Vitr.4-3.

89. El ms.196 de Ripoll, ver J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., p.293.

90. BNM, ms. Vitr. 15-7 (1348). También lleva foliación original en rojo el BNM, ms.12.722 (un manuscrito en papel de 1386).

mediana o mala calidad, generalmente en papel y del siglo XV, se utilizan letras minúsculas y cursivas.

2. Números árabes con tinta negra en los rectos o en los vueltos<sup>91</sup>.
3. En la esquina derecha o en el centro del margen superior de los rectos<sup>92</sup>.
4. En la esquina derecha o en el centro del margen superior de los vueltos<sup>93</sup>.
5. En la esquina derecha, en la izquierda o en el centro del margen inferior de los rectos<sup>94</sup>.
6. En la esquina derecha, en la izquierda o en el centro del margen inferior de los vueltos<sup>95</sup>.

Lo primero que llama la atención en este caso es la colocación de los números en los vueltos de los folios, algo que también se ha observado en casos catalanes de los siglos XIII y XIV<sup>96</sup>.

Aunque ya tuvimos ocasión de señalar este hecho en trabajos anteriores desde que lo observamos por primera vez entre los códices litúrgicos sevillanos<sup>97</sup>, la visión de conjunto que nos proporcionan los manuscritos castellanos estudiados y las aportaciones más valiosas de la investigación codicológica en las tierras del oriente peninsular, así como las diferentes técnicas implicadas y sus cronologías, son hechos que nos permiten afirmar que la práctica de situar ciertas marcas codicológicas (de bifolios, de folios o foliación) en los vueltos de las hojas fue una costumbre característica del ámbito hispano y arraigada en el suelo peninsular desde el siglo XIII.

Otro aspecto que llama la atención es el temprano uso de los números árabes en las foliaciones con respecto a lo sucedido en el resto de Europa, naturalmente por influencia de los modelos árabes que circulaban por la Península y que en esta época se están traduciendo al latín y al castellano. La extensión de las foliaciones

91. BNM, ms.1921 (s. XIII-XIV): en números árabes situados en la esquina superior derecha de los rectos; BNM, ms. Vitr.4-3: en números árabes colocados en la esquina superior derecha de los vueltos. Este rico manuscrito fue foliado con posterioridad en romanos de color rojo en los rectos y, en la actualidad, vuelto a foliar en árabes con lápiz. Posteriores en el tiempo son el BNM, ms. 9302 (s.XIV-XV); BNM, ms.10.811 (ant.1450) con árabes y romanos; BNM, ms.10.065 (1475-1480), con árabes; o BNM, ms.6257 (1476), con árabes; BNM, ms. Vitr.4-6 (s.XV), con árabes. O los BHUS, ms.2097 (1434), ms. 1877 (1469-1470), con números árabes y romanos.

92. Son los casos más frecuentes, por ejemplo BNM, mss.870 (1415), 10.289 (1432), 10.814 (1434), en árabes; BNM, mss. 6728 (1463), 829 (1489); BRM, ms. II/1772 (1454); o BHUS, mss. 207 (1446), 81 (s.XV).

93. En el centro del margen superior de los vueltos del primer sector aparece la foliación romana original en BNM, ms.10.233 (1373) y en el margen superior de los vueltos se anota también la foliación en el Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, cód.79 (1327).

94. BNM, ms.716 (1437), ms. 685 (1433); BHUS, ms.1767 (post.1489); BRM, ms. II/1861 (segunda mitad del siglo XV).

95. BHUS, ms.1736 (1443); o BNM, ms. 2092 (s.XV).

96. J. ALTURO PERUCHO, *Història del llibre*, ob.cit., p.293.

97. M<sup>a</sup> L. PARDO RODRÍGUEZ y E. E. RODRÍGUEZ DIAZ, "La producción libraria en la Sevilla del siglo XV: artesanos y manuscritos", *Scribi e colofoni. La sottoscrizioni di copisti dalle origine all'avvento della stampa*, Spoleto, Centro italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1995, pp.187-221; y E. E. RODRÍGUEZ DIAZ, "La factura del códice gótico castellano: un avance de resultados", *Gazette du livre médiéval*, n.47 (2005), pp.1-13.

arábigas a los códices castellanos es además un hecho paralelo al frecuente uso de los guarismos entre otros elementos subsidiarios de naturaleza textual (títulos corrientes, numeración de capítulos, párrafos o columnas) que también utilizan determinados códices castellanos del siglo XIII.

#### 5. LA PAGINACIÓN

Por último, en los libros de los siglos XIII, XIV y XV analizados no he observado esta técnica que se difunde en occidente gracias a la imprenta, excepto en un manuscrito toledano de 1253<sup>98</sup> que fue paginado con números romanos de apariencia medieval por una mano, quizás, del siglo XV o del siglo XVI.

Fecha de recepción del artículo: mayo 2012

Fecha de aceptación y versión final: octubre 2012

---

98. BNM, Vitr.15-5.